

ACTA ORDINARIA N° 04-10

Acta número cero cuatro – diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el veinticinco de Enero del dos mil diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Carlos Hernández Brenes	
Nidia Quesada Vega	

REGIDORES (AS) SUPLENTES PRESENTES

María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
--------------------------------	---------

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma
Emérita Azofeifa Vega
Betzy Cruz López
Minor Centeno Sandí
Erick Francisco Salazar Rodríguez

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 03-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 03-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria 03-10 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

El regidor Vicente Falcón presenta moción de orden para recibir al Sr. Víctorino López Castillo presidente de Constructora Tres Arcos Peninsulares S.A.

Se aprueba la moción y se recibe al señor Victorino López

Toma la palabra el señor López y dice que el objetivo de su visita es exponer su situación con los las licitaciones que ganó. Agrega que él de antemano sabía que el proyecto del Edificio perdería pero nunca pensó que tanto, de los otros tres proyectos si obtuvo ganancia, y quiere saber si es posible que se le reconozca algo. El presidente le informa que quien lo mandó para el Concejo lo engañó ya que es la administración quien debe enviar un expediente debidamente formalizado con criterios técnicos y legales, además con información financiera que permita saber si hay rubro para un reconocimiento. Con este expediente nosotros nada mas tomamos un acuerdo, de lo contrario aunque se tenga el deseo no podemos hacer nada. El señor López indica que entonces retomará el asunto con la Intendencia y se retira.

III CORRESPONDENCIA

- a. **Sra. Yanira Quiros Rojas.** Solicita autorización para colocar una manta de 2x4 metros cruzando la calle a una altura superior a los 5mts frente a súper maya en Santa Teresa y una tumba coco(música) de 10 a.m a 5 pm en el mismo lugar. El día por definir. Se conoce y acepta.

- CONSIDERANDO

-Que la señora ofrece la donación de tres alcantarillas para colocar en una sequia que atraviesa el paso

SE ACUERDA: “Dar pase de esta solicitud a la administración para que se realice la debida inspección”. ACUERDO UNANIME

- e. Salvador Montero Alvarado.** Remite el nombre de las personas que integran el comité de caminos de San Ramón de Ario y que desean ser juramentados.

Juan Alvarado Mora cédula 6 157 641

CONSIDERANDO

-Que este es un reajuste que se debe pagar y esta pendiente desde el año 2006

SE ACUERDA: “Solicitarle a la administración realice las gestiones correspondientes a fin de cancelar el reajuste pendiente con el Grupo Empresarial El Almendro S.A.”. ACUERDO UNANIME

- AGREGAR CUADROS

[illegible][illegible]

h. José Eladio Cortes. Presenta para su debido análisis presupuesto extraordinario 1-2010.

MUNICIPALIDAD DE COBANO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1- 2010

MUNICIPALIDAD DE COBANO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2010			
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS			
CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	TOTAL	%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	157.481.204,88	100,00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DEVIG, ANTERIORES	157.481.204,88	100,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	157.481.204,88	100,00
	Fondo Impuesto ley Bienes Inmuebles	85.087.037,83	54,03
	40% Obras mejoramiento del Canton	1.550.000,00	0,97
	Saldo Partidas Especificas	70.844.167,05	44,99
	TOTAL DE INGRESOS	157.481.204,88	99,02

MUNICIPALIDAD DE COBANO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2010			
DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA I			
CODIGO	EGRESOS PROGRAMA I	TOTAL	%
0	REMUNERACIONES	25.800.906,14	43,70
1	SERVICIOS	2.749.030,89	4,66
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	717.600,00	1,22
5	BIENES DURADEROS	7.572.500,00	12,82
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.540.381,48	34,79
8	AMORTIZACION	266.619,32	0,45
9	CUENTAS ESPECIALES	1.400.000,00	2,37
	TOTAL DE EGRESOS PROGRAMA I	59.047.037,83	100,00

MUNICIPALIDAD DE COBANO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2010			
DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA II			
CODIGO	EGRESOS PROGRAMA II	TOTAL	%
5	BIENES DURADEROS	1.550.000,00	100,00
	EGRESOS PROGRAMA II	1.550.000,00	100,00

MUNICIPALIDAD DE COBANO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2010			
DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA III			
CODIGO	EGRESOS PROGRAMA III	TOTAL	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00	7,68

5	BIENES DURADEROS	24.040.000,00	92,32
	TOTAL DE EGRESOS PROGRAMA I	26.040.000,00	100,00

MUNICIPALIDAD DE COBANO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2010 DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA IV			
CODIGO	EGRESOS PROGRAMA IV	TOTAL	%
1	SERVICIOS	46.747.436,60	65,99
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.536.908,39	2,17
5	BIENES DURADEROS	22.559.822,06	31,84
	TOTAL DE EGRESOS PROGRAMA IV	70.844.167,05	100,00

PROGRAMA I

ADMINISTRACION GENERAL		5.314.049,85
CODIGO	DETALLE	MONTO
0	REMUNERACIONES	5.314.049,85
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5.314.049,85
0.03.03	Decimotercer mes	5.314.049,85

AUDITORIA		26.078.487,18
CODIGO	DETALLE	MONTO
0	REMUNERACIONES	20.486.856,29
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	8.650.309,32
0.01.01	Sueldos fijos	8.650.309,32
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	8.779.527,65
0.03.01	Retribuciones por años servidos	1.816.564,96
0.03.02	Restricción ejercicio liberal de la profesión	5.622.701,06
0.03.03	Decimotercer mes	1.340.261,63
0.04	CONTRB. PATRONAL AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	2.332.988,43
0.04.01	Contrib. patronales al seguro de salud de la c.c.s.s.	2.252.540,55
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	80.447,88
0.05	CONTRIB. PATRONAL AL FONDO DE PENSIONES	724.030,89
0.05.02	Aporte patronal régimen oblig. Pensiones complementaria	482.687,26
0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	241.343,63
1	SERVICIOS	2.749.030,89
1.02	SERVICIOS BASICOS	75.000,00
1.02.04	servicio de telecomunicaciones	75.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00
1.03.01	Información	100.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	100.000,00
1.05	GASTO DE VIAJE Y TRANSPORTE	550.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	150.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	400.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTROS	724.030,89
1.06.01	Seguros	724.030,89
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	800.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	800.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400.000,00
	Mantenimiento de edificios y locales	200.000,00

1.08.01		
1.08.07	Mantenimiento y reparación equipo de oficina	₪ 100.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de computo	₪ 100.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₪ 717.600,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	₪ 465.000,00
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	₪ 465.000,00
2.99	UTILES Y MATERIALES	₪ 252.600,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	₪ 30.000,00
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	₪ 70.600,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	₪ 150.000,00
2.99.99	Otros utiles , materiales y suministros	₪ 2.000,00
5	BIENES DURADEROS	₪ 725.000,00
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	₪ 725.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	₪ 125.000,00
5.01.03	equipo de comunicación	₪ 50.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	₪ 200.000,00
5.01.05	Equipo y programas de computo	₪ 200.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario deportivo y recreativo	₪ 150.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	₪ 1.400.000,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₪ 1.400.000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₪ 1.400.000,00

ADMINISTRACION INVERSIONES PROPIAS 6.847.500,00

CODIGO	DETALLE	MONTO
5	BIENES DURADEROS	6.847.500,00
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	6.847.500,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00
5.01.03	equipo de comunicación	1.000.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de computo	3.332.500,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	15.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES 20.540.381,48

CODIGO	DETALLE	MONTO
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.540.381,48
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	20.540.381,48
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ORGANOS DESCENT.	20.540.381,48

AMORTIZACION 266.619,32

CODIGO	DETALLE	MONTO
8	AMORTIZACION	
8.02	AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS	266.619,32
8.02.03	Amort. Prestamo inst.descen.no empresarial	266.619,32

PROGRAMA II

MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE 1.550.000,00

CODIGO	DETALLE	MONTO
5	BIENES DURADEROS	1.550.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS	1.550.000,00
5.02.01	Edificios	1.550.000,00

PROGRAMA III INVERSIONES26.040.000,00

EDIFICIOS21.240.000,00

CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	MONTO
5	BIENES DURADEROS	21.240.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	21.240.000,00
5.02.01	Edificios	21.240.000,00

CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL2.800.000,00

CODIGO	DETALLE	MONTO
5	BIENES DURADEROS	2.800.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2.800.000,00
5.02.01	Edificios	2.800.000,00

INSTALACIONES2.000.000,00

ILUMINACION CANCHA FLORIDA

CODIGO	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO CONSTRUCCION Y MANTEN.	2.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	2.000.000,00

CODIGO	DETALLE	MONTO
5	BIENES DURADEROS	10.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000,00
5.02.02	Vías de Comunicación	10.000.000,00

MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES323.357,60

CODIGO	DETALLE	MONTO
1	SERVIICOS	323.357,60
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	323.357,60
1,08,02	Mantenimiento vias de comunicación	323.357,60

ASFALTADO CUESTA MAL PAIS Y OTRA50.774.079,00

CODIGO	DETALLE	MONTO
1	SERVICIOS	46.424.079,00
1,08	MANTENIMEINTO Y REPARACION	46.424.079,00
1.08.02	Matenimiento de vias de comunicación	46.424.079,00
5	BIENES DURADEROS	4.350.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	4.350.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	4.350.000,00

COMBUSTIBLES VEHICULOS MUNICIPALES1.536.908,39

CODIGO	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.536.908,39
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.536.908,39
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	1.536.908,39

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS							
CODIGO	INGRESOS	MONTO	PR	ACT	PROY	APLICAC	MONTO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1- 2010

SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMAS

CODIGO	DETALLE POR OBJ.GASTO	PROG I	PROG II	PROG.III		TOTALES
0	REMUNERACIONES	25.800.906,14	0,00	0,00	0,00	25.800.906,14
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	8.650.309,32	0,00	0,00	0,00	8.650.309,32
0.01.01	Sueldos fijos	8.650.309,32	0,00	0,00	0,00	8.650.309,32
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	14.093.577,50	0,00	0,00	0,00	14.093.577,50
0.03.01	Retribuciones por años servidos	1.816.564,96	0,00	0,00	0,00	1.816.564,96
0.03.02	Restricción ejercicio liberal de la profesión	5.622.701,06	0,00	0,00	0,00	5.622.701,06
0.03.03	Decimotercer mes	6.654.311,48	0,00	0,00	0,00	6.654.311,48
0.04	CONTRB. PATRONAL AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	2.332.988,43	0,00	0,00	0,00	2.332.988,43
0.04.01	Contrib. patronales al seguro de salud de la c.c.s.s.	2.252.540,55	0,00	0,00	0,00	2.252.540,55
0.04.05	Contribucion patronal al Banco Popular	80.447,88	0,00	0,00	0,00	80.447,88
0.05	CONTRIB. PATRONAL AL FONDO DE PENSIONES	724.030,89	0,00	0,00	0,00	724.030,89
0.05.02	Aporte patro regimen oblig. Pensiones complementaria	482.687,26	0,00	0,00	0,00	482.687,26
0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	241.343,63	0,00	0,00	0,00	241.343,63
1	SERVICIOS	2.749.030,89	0,00	0,00	46.747.436,60	49.496.467,49
1.02	SERVICIOS BASICOS	75.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
1.02.04	servicio de telecomunicaciones	75.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.03.01	Informacion	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernacion y otros	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1.05	GASTO DE VIAJE Y TRANSPORTE	550.000,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
1.05.02	Viaticos dentro del país	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTROS	724.030,89	0,00	0,00	0,00	724.030,89
1.06.01	Seguros	724.030,89	0,00	0,00	0,00	724.030,89
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400.000,00	0,00	0,00	46.747.436,60	47.147.436,60
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.08.02	Mantenimiento caminos vecinales	0,00	0,00	0,00	46.747.436,60	46.747.436,60
1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo de oficina	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00

1.08.08	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	717.600,00	0,00	2.000.000,00	9.036.332,39	11.753.932,39
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	465.000,00	0,00	0,00	1.536.908,39	2.001.908,39
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	0,00	0,00	0,00	1.536.908,39	1.536.908,39
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	465.000,00	0,00	0,00		465.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	2.000.000,00	7.499.424,00	9.499.424,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	2.313.599,00	2.313.599,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	4.798.600,00	4.798.600,00
2.03.03	Maderas y sus derivados	0,00	0,00	0,00	320.040,00	320.040,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	0,00	0,00	2.000.000,00	67.185,00	2.067.185,00
2.99	UTILES Y MATERIALES	252.600,00	0,00	0,00	0,00	252.600,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.99.03	Productos de papel carton e impresos	70.600,00	0,00	0,00	0,00	70.600,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
5	BIENES DURADEROS	7.572.500,00	1.550.000,00	24.040.000,00	15.060.398,06	48.222.898,06
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	7.572.500,00	0,00	0,00	0,00	7.572.500,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	125.000,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
5.01.03	equipo de comunicación	1.050.000,00	0,00	0,00	0,00	1.050.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.200.000,00	0,00	0,00	0,00	2.200.000,00
5.01.05	Equipo y programas de computo	3.532.500,00	0,00	0,00	0,00	3.532.500,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	165.000,00	0,00	0,00	0,00	165.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0,00	1.550.000,00	24.040.000,00	15.060.398,06	40.650.398,06
5.02.01	Edificios	0,00	1.550.000,00	24.040.000,00	710.398,06	26.300.398,06
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	14.350.000,00	14.350.000,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.540.381,48	0,00	0,00	0,00	20.540.381,48
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	20.540.381,48	0,00	0,00	0,00	20.540.381,48
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ORGANOS DESCENT.	20.540.381,48	0,00	0,00	0,00	20.540.381,48
8	AMORTIZACION	266.619,32	0,00	0,00	0,00	266.619,32
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	266.619,32	0,00	0,00	0,00	266.619,32
8.02.03	Amortización préstamo inst. descen. No empresariales	266.619,32	0,00	0,00	0,00	266.619,32
9	CUENTAS ESPECIALES	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00

9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
9.02.02	Sumas con destinos especificos sin asig.presup.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	59.047.037,83	1.550.000,00	26.040.000,00	70.844.167,05	157.481.204,88

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	¢157.481.204.88	100%
----------------------------	-----------------------------	------------------------	-------------

Con base en la información de la Liquidación presupuestaria del periodo 2009, y que cuenta con su separación adecuada se toma este contenido económico para la realización de este presupuesto.

3.3.2.00.00.0.0.000	Fondo impuesto ley bienes inmuebles 76%	¢85.087.037.83	54.03%
----------------------------	--	-----------------------	---------------

El presente monto se toma de acuerdo a la suma separada en la liquidación del periodo 2009 de acuerdo a los ingresos obtenidos en el ejercicio económico referente a la ley de bienes inmuebles.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	40 % obras mejoramiento Del cantón	¢1.550.000.00	0.98%
------------------------------	---	----------------------	--------------

El monto presupuestando es de acuerdo a la separación obtenida de la liquidación al presupuesto del 2009.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo partidas especificas	¢70.844.167.05	44.99 %
------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------

El monto presupuestando es de acuerdo a la separación obtenida de la liquidación al presupuesto del 2009 de los dineros que corresponden a las partidas especificas tanto las que se encuentran en las arcas municipales como las que se encuentran en la caja única.

**MUNICIPALIDAD DE COBANO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1- 2010
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

PROGRAMA I

En este programa se procede a dar contenido presupuestario para cubrir los gastos atinentes a parte de actividades de Administración general, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias, transferencias, amortización, cuentas especiales las cuales fueron improbadas en el presupuesto ordinario del 2010 de acuerdo al oficio N° 13017 de fecha 9 diciembre 2009, punto 2.2 inciso b.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para hacerle frente a los gastos de las remuneraciones del programa de auditoría así como parte del decimotercer mes de la administración general a la cual se le rebajo el monto improbadado en el presupuesto ordinario del 2010.

SERVICIOS:

Se está procediendo a dar contenido presupuestario para el pago de los servicios utilizados por el departamento de auditoría con el fin de que dicho departamento realice las funciones acorde a las necesidades requeridas.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

El contenido presupuestario de este rubro tiene como finalidad la compra de los materiales y suministros necesarios para el departamento de auditoría.

BIENES DURADEROS:

Se procede a dar contenido presupuestario con el propósito de cubrir las necesidades del departamento de auditoría y administración general en la adquisición de los bienes necesarios para los distintos departamentos del concejo municipal, para que puedan realizar las diversas funciones de acuerdo a las necesidades.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se procede a dar contenido presupuestario para cubrir la necesidad de otorgar las transferencias que fueron improbadados en el presupuesto ordinario.

AMORTIZACION:

Se da el contenido presupuestario con el fin de cubrir el monto improbadado en el presupuesto ordinario 2010, y poder cumplir con los pagos de amortización del préstamo adquirido.

CUENTAS ESPECIALES:

Se da el contenido presupuestario con el fin de tener los recursos para cubrir los ajustes de salario del departamento de auditorio del presente año.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**ZONA MARITIMO TERRESTRE****BIENES DURADEROS:**

Se da el contenido presupuestario con el fin de llevar a cabo la conclusión de la oficina del departamento de zona marítimo terrestre, esto con el fin de brindarle al personal un espacio adecuado para que puedan realizar las funciones acordes y puedan brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

PROGRAMA III INVERSIONES**EDIFICIOS.****BIENES DURADEROS.**

Se pretende dar el contenido presupuestario con el fin de poder realizar los trabajos de conclusión del edificio municipal así como realizar trabajos en el gimnasio municipal para darle mejor seguridad a este.

INSTALACIONES:**MATERIALES Y SUMINISTROS:**

Se procede a dar contenido presupuestario con el fin de adquirir lámparas para la iluminación de la cancha de fútbol de florida.

PROGRAMA IV**EDIFICIOS:****MATERIALES Y SUMINISTROS:**

Se pretende dar contenido presupuestario con el fin de comprar los materiales necesarios para realizar trabajos necesarios de construcción de paredes en el gimnasio.

BIENES DURADEROS:

Se da el contenido presupuestario con el fin de poder llevar a cabo los trabajos de mano de obra contratada para la realización del gimnasio municipal.

Además también contenido presupuestario para el mantenimiento del edificio municipal.

VIAS DE COMUNICACIÓN:**SERVICIOS:**

Se pretende dar el contenido presupuestario con el fin de poder realizar trabajos de mantenimiento de caminos vecinales en el distrito.

MATERIALES Y SUMINISTROS.

Se pretende tener el contenido presupuestario para la compra de combustibles para los vehículos municipales.

BIENES DURADEROS:

Se da el contenido presupuestario para realizar trabajos por contrato en las vías de comunicación como es la construcción del puente del río Montezuma en Delicias.

- Se conoce informe de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Informe sobre análisis del presupuesto extraordinario 01-2010 del Concejo Municipal de Cóbano.

En reunión celebrada el día veintidós de Enero del 2010 a las quince horas en punto y una vez analizado el presupuesto extraordinario 1-2010 se recomienda al Concejo lo que sigue: Esta Comisión luego de estudiar el presupuesto extraordinario 1-2010 el cual asciende a un monto de ¢157.481.204,88 correspondientes al superávit del año 2009 El presupuesto cumple con todos los requisitos de Ley por lo que recomendamos su aprobación”.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido la modificación del Plan Anual Operativo para el año 2010.
- Que se ha conocido y analizado el Presupuesto Extraordinario 1-2010
- Se se ha conocido el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Presupuesto

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Aprobar la Modificación presentada al Plan Anual Operativo 2010 y el Presupuesto Extraordinario 1- 2010 de este Concejo Municipal de Distrito”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

IV. MOCIONES

Se dispensa

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VI. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII. INFORME DEL INTENDENTE

Se dispensa

VIII. ASUNTOS VARIOS

VICENTE FALCON LUNA

- a. Puede DINADECO invertir dinero en los caminos internos de Los Mangos

El presidente indica que no hay problema si lo que van ha realizar son arreglos.

CONSIDERANDO:

- Que Dinadeco por medio de la Asociación de Desarrollo de Cóbano desea realizar algunos arreglos a los caminos internos de la comunidad de Los Mangos
- Que las calles vecinales del distrito de Cóbano son propiedad del Concejo Municipal de Cóbano

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA: “Autorizar al Intendente Municipal para que firme convenio con DINADECO a fin de que por medio de la Asociación de Desarrollo de Cóbano esa institución invierta recursos en la calles vecinales internas de la comunidad de Los Mangos”. ACUERDO UNANIME

- b. Creo que es necesario que se realice un seguimiento al Hotel Lys en Montezuma, ya que venden licor en cantidades y la bulla que hacen es demasiada hasta altas horas de la noche.

NIDIA QUESADA VEGA

- c. Quien regula el horario de Los turnos con novillada o similares, esto es por el ruido. Marcos le dice que es la Municipalidad cuando les da el permiso quien les pone el horario.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente